

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En Alcalá de Henares, el miércoles **13 de septiembre a las 11 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

**Presidente:** D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos

D<sup>a</sup>. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Fernando Fernández Lanza. Técnico Gestión Cultural.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente 2023/057.SUM.ABR.MC de Suministro, instalación y puesta en marcha de una máquina láser. 09:30 horas. Acto público de lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene la proposición económica.

Se inicia el acto dando lectura el presidente a la puntuación obtenida por LASING S.A. de conformidad con el informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de fecha 11/09/2023.

A continuación, se realiza, sin incidencias el descriptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

EXPEDIENTE: 2023/057.SUM.ABR.MC. "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA MÁQUINA LÁSER DE PULSO ULTRACORTO PARA MICROMECHANIZADO DE PRECISIÓN"										
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR	RESTO CRITERIOS		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA
	OFERTA	Máx. 65 puntos	Máx. 30 puntos	Criterio ambiental						
				Retirada embalaje (Sí/No)						
LASING S.A.	99980	65	22,5	si	5	27,5	92,5	NO	NO	NO

Código Seguro De Verificación	f5ie4sY2lk2jAwMkjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	05/10/2023 12:28:33
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	03/10/2023 12:34:08
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAwMkjoVViQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAwMkjoVViQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa LASING S.A. por un importe de 99.980,00 € (noventa y nueve mil novecientos ochenta euros), al cual, aplicado el 21 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 120.975,80 € (ciento veinte mil novecientos setenta y cinco euros con ochenta céntimos de euro).,

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Expediente 2023/028.SER.ABR.MC de Servicio de representación y defensa de la Universidad de Alcalá. 09:35 horas. Acto público de lectura de la valoración de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. A continuación, apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Se inicia el acto dando lectura el presidente a las puntuaciones obtenidas por los licitadores de conformidad con el informe técnico de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de fecha 07/09/2023.

A continuación, se realiza, sin incidencias el descriptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

La Mesa observa que, a la vista de las ofertas presentadas por los licitadores, se ha producido una confusión en lo relativo a la formación ofertada, puesto que, el criterio de adjudicación establecido en el PCAP es *"FORMACIÓN ADICIONAL: por tener más de un curso de experto universitario, formación superior adicional o equivalente relacionados con el objeto del contrato (6 puntos)"*, si embargo, el modelo de proposición económica del ANEXO VIII (I) del PCAP que han cumplimentado los licitadores establece *"c. \_\_\_\_\_ (Indicar Sí o No) se oferta más de un curso de experto universitario, formación superior adicional o equivalente relacionados con el objeto del contrato. En caso afirmativo, indicar la denominación de los cursos o formación:"*

\_\_\_\_\_", por tanto, la redacción de las proposiciones económicas puede no corresponder a la tenencia de los cursos objeto del criterio de adjudicación, por lo que, se acuerda no valorar dicho criterio y proceder con la valoración del resto de criterios de adjudicación cuya ponderación total máxima es de 94 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	05/10/2023 12:28:33
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	03/10/2023 12:34:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EXPEDIENTE: 2023/028.SER.ABR.MC. "SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y JUDICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR	RESTO CRITERIOS				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA	
	SUMA PUNTOS OFERTA	Máx. 49 puntos		Asesoramiento continuado	Tiempo de respuesta								
			Máx. 20 puntos		(Si/No)	15 puntos	(Si/No)	10 puntos					
BUFETE CASADELEY S.L.	2153,111794	30,75873992	17,5	si		15	si	10	42,5	73,2587399	NO	NO	NO
AFONSO Y AFONSO ASESORES, S.L.	2800,500648	40,00715211	16	si		15	si	10	41	81,0071521	NO	NO	NO
GLOBAL ABOGADOS, S.L.P	971,8312301	13,88330329	4	si		15	si	10	29	42,8833033	SÍ	SÍ	SÍ
LAW AND BUSINESS ENTERPRISES	2793,694983	39,90992833	8,5	si		15	si	10	33,5	73,4099283	NO	NO	NO
G CUETO LEGAL SL	2276,802622	32,52575174	16	si		15	si	10	41	73,5257517	NO	NO	NO
UNIVE ABOGADOS SECTOR PU	2199,369298	31,41956139	15	si		15	si	10	40	71,4195614	NO	NO	NO
Andersen Tax & Legal Iberia, S	1333,383303	19,04833291	19	si		15	si	10	44	63,0483329	SÍ	NO	NO
VACIERO SLP	2170,992894	31,0141842	13,5	si		15	si	10	38,5	69,5141842	NO	NO	NO
BUFETE BEADES MARTÍN SL	1663,698487	23,76712124	9,5	si		15	si	10	34,5	58,2671212	NO	NO	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa AFONSO Y AFONSO ASESORES, S.L, por los precios unitarios ofertados y un importe máximo de 42.000 € (IVA excluido)

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Expediente 2023/048.SUM.ABR.MC de Suministro de puntos de acceso inalámbricos (APs) para la Red WiFi de la Universidad de Alcalá y de la Ciudad Residencial Universitaria S.A. 09:40 horas. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Se realiza, sin incidencias el descifrado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, siendo el resultado el siguiente:

EXPEDIENTE: 2023/048.SUM.ABR.MC "SUMINISTRO DE PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICOS (APS) PARA LA RED WIFI DE LA UAH Y DE CRUSA"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA
	OFERTA	HASTA 75 PUNTOS	PUNTOS ACCESO ADICIONALES		RETIRADA EMBALAJES,...						
			Nº PUNTOS	HASTA 20 PUNTOS	OFERTA (SI/NO)	5 PUNTOS					
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	259767,04	71,8285	60	20	si	5	25	96,828	NO	NO	NO
DIMENSION DATA ESPAÑA	257708	75	60	20	si	5	25	100	NO	NO	NO
TRC INFORMÁTICA S.L.	306301,2	0,15218	0	0	si	5	5	5,1522	NO	NO	NO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	05/10/2023 12:28:33
<b>Observaciones</b>	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	03/10/2023 12:34:08
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas no incurren en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES S.L. (DIMENSION DATA ESPAÑA) por un importe de 257.708,00 € (doscientos cincuenta y siete mil setecientos ocho euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 311.826,68 € (trescientos once mil ochocientos veintiséis euros con sesenta y ocho céntimos de euro) La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Expediente 2023/044.SUM.ABR.MC de Suministro e instalación (llave en mano) para la instalación de paneles solares fotovoltaicos, y todos los trabajos necesarios para su legalización y producción eléctrica. Apertura del sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Se realiza sin incidencias el descryptado de los sobres y una vez examinada la documentación contenida en los mismos, se acuerda dar traslado de las ofertas técnicas al comité designado para su valoración y que está formado por los arquitectos:

- D<sup>a</sup> Elena Martínez Pérez-Herrera
- D. Carlos Chamorro Cuenca
- D. José Luis Vigara Ramos

5. Expediente 2023/052.SER.ABR.MC de Servicio de limpieza, en todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Alcalá y la limpieza integral de las Residencias Universitarias Propiedad de la Universidad, la retirada y depósito de residuos orgánicos e inorgánicos papel y cartón. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, ha presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

CEJAL LIMPIEZAS SL  
LIMASA  
VALORIZA FACILITIES  
BALYMA  
UTE CLECE-INTEGRA  
CAPROSS  
INTERACTIVA FACILITY  
SAMYL, S.L.  
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.

Código Seguro De Verificación	f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	05/10/2023 12:28:33
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	03/10/2023 12:34:08
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se realiza, sin incidencias el descryptado y apertura de los sobres que siendo el resultado el siguiente:

BALYMA: Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato) y falta cumplimentar el número de empleados con discapacidad.

CEJAL LIMPIEZAS SL: Falta cumplimentar el número de empleados con discapacidad  
Falta aportar el ANEXO VI Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro Oficial de Licitadores.

CAPROSS: Falta cumplimentar correctamente el número de empleados con discapacidad ya que en su lugar se ha indicado un porcentaje.

INTERACTIVA FACILITY: Falta cumplimentar el número de empleados con discapacidad y marcar la casilla del plan de igualdad.

Finalizado este punto, deja la Mesa Belen Peña Yebra y se incorpora Vanesa Rodríguez Ayala como vocal de la Asesoría Jurídica de la Universidad.

6. Expediente 2023/051.SER.ABR.MC de Servicios de los trabajos de preparación, digitalización, grabación de datos y tratamiento electrónico de los expedientes de recursos humanos. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa y si es correcta, apertura del sobre 2 que contiene la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Designación del Comité técnico.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, ha presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

INDRA BPO SERVICIOS, S.L.U  
IRON MOUNTAIN ESPAÑA, S.A.U.

Se realiza, sin incidencias el descryptado y apertura de los sobres siendo el resultado el siguiente:

INDRA BPO SERVICIOS, S.L.U: Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato.

A la vista de lo anterior, no se procede a la apertura del sobre 2.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	05/10/2023 12:28:33
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	03/10/2023 12:34:08
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/f5ie4sY2lk2jAWmKjoVViQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

